

# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Año X

Ciudad Rodrigo 29 de Enero de 1933

Núm. 549

## Las utopías de la humanidad

En todos los siglos y en todas las edades han existido espíritus soñadores que han querido encerrar a la humanidad en los bellos cuadros que les sugería su exaltada imaginación. Desde Platón a Bakunín, pasando por Tomás Moro y Campanella, no han faltado en la tierra fantasías idealistas, que, sin atender debidamente a las condiciones psíquicas y morales de la generalidad de los hombres y embebidos únicamente en las atrayentes bellezas producidas por su calenturienta imaginación, se fingan mundos y Estados de una perfección paradisiaca.

Casi todos los contemporáneos de los alucinados soñadores, les desprecian como a sujetos de cerebros, brillantes sí, pero enfermizos.

Estaba reservado a nuestra edad, prestar atención a esos engendros, carentes del más leve conocimiento práctico de la vida.

¡Singular coincidencia! Una civilización apegada a la materia y enemiga de todo estímulo espiritualista, se enamora de sistemas políticos y sociales, que únicamente pueden tener realidad en el calenturiento intelecto de un exaltado.

Y así ocurre en nuestros días. Pasma ver a multitudes enormes de ciudadanos españoles corriendo, fascinados, tras las promesas fulgurantes del comunismo o del anarquismo.

El Estado comunista o la nación anarquista, será el más atrayente y regalado edén que ha existido en la tierra. En ellos, no habrá abusos, ni odios, ni desigualdades irritantes, ni hambre, en fin, que esos regímenes vendrán a ser un paraíso en la tierra.

No preguntéis a esos entusiastas el cómo por la supresión de la propiedad privada desaparecerán, como por encanto, todos los males de la tierra.

No le arguáis que un estado de bienandanza tal supone unos hombres convertidos en seres de una conducta y un recio temple espiritual solo comparables a los de los ángeles, que se hallen dispuestos a los sacrificios más heroicos en favor de sus semejantes. Que, por desgracia, la historia de la humanidad, desde sus comienzos, no muestra ni una sola nación en que haya existido esa perfección.

No exijais que os expliquen cómo desatando todos los apetitos de deseos de goce hasta el punto de convertir a la tierra en centro único de felicidad, va a renunciar cada cual a su propio bienestar por el de los demás, sin otra recompensa que la satisfacción de hacer felices a los otros.

No indiqueis qué estímulo existirá en trabajar para la comunidad, renunciando a los legítimos goces que siente todo hombre en la ganancia obtenida por el propio esfuerzo. No os canséis preguntando, porque no tendréis respuesta.

Todo se explicará diciendo que se formará una humanidad nueva. Pero, ¿cómo? ¡Ah! Todo se fia al cambio de régimen. Se tiene la ilusión de que cambiando de postura, todo se arreglará milagrosamente. ¿No demuestra esto un infantilismo primitivo? Desgraciados los pueblos que no piensan y viven solo de fantasías. Están destinados a desaparecer o a sufrir una tiranía insoportable.

Ejemplo Rusia, en donde el señuelo del Comunismo, ha sepultado en esclavitud al pueblo más numeroso de Europa.

## Fincas no sujetas a la Reforma Agraria

La Orden de la Dirección de Reforma Agraria, invitando a los poseedores de fincas afectadas por la Reforma Agraria a que den relación de ellas en el plazo de 30 días, que para esta provincia termina el 13 del próximo febrero, ha causado gran inquietud entre los propietarios, porque muchos dudan si sus propiedades estarán o no sujetas a la declaración ordenada. Con el fin de ilustrarles, en la medida de nuestras fuerzas, vamos a hacer un resumen de las principales fuentes de excepción.

No tienen obligación de hacer declaración de fincas:

Los que las cultivan y explotan por su cuenta, aunque radiquen en varios términos, siempre que en cada uno no exceda la superficie de 300 hectáreas en secano.

Ni las tierras que se hayan vendido, aunque lo hayan sido después del 14 de abril.

Ni las que sean de menores o incapacitados, de mujeres casadas por su dote inestimada—no por sus parafernales—, las poseídas en usufructo o sujetas a resolución o reserva, aunque estén sistemáticamente arrendadas.

Ni las eras, porque no son fincas destinadas al cultivo.

Ni los prados, por ser fincas de puro pasto.

Ni los terrenos dedicados únicamente a explotaciones forestales, incluyéndose en esta denominación los encinares y alcornocales.

Ni las fincas que, habiendo estado arrendadas durante doce o más años, se hayan adquirido para cultivarlas por cuenta propia y no se haya podido hacer por tener que respetar un contrato de arriendo hecho anteriormente.

Ni las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, a no ser que rebasen en extensión la quinta parte de su término municipal.

Estos son los principales casos que pueden ocurrir; pero no únicos.

## Fallecimiento del Obispo de Salamanca

A los 50 años de edad, y víctima de rápida dolencia, falleció en Salamanca, el día 25 de los corrientes, el Excelentísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis, Dr. D. Francisco Frutos Valiente.

No necesitamos hacer un panegírico en honor del ilustre Prelado fallecido: sus dotes admirables de orador y escritor elocuentísimo; su trato afable y cordial, le habían granjeado multitud de amigos en toda España.

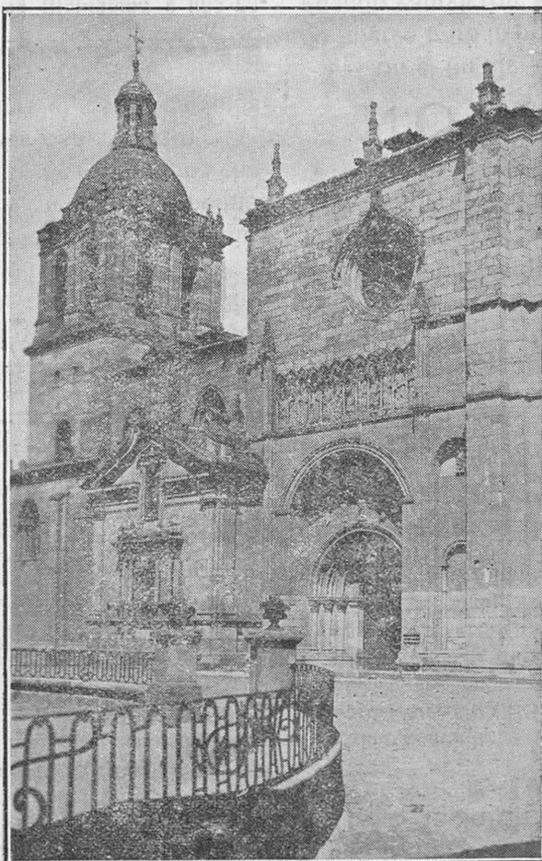
El Obispo de Salamanca era el orador obligado en toda clase de Congresos y manifestaciones de fe católicas nacionales y nunca se negó a participar aun en actos de menos esplendor, pues su modestia era proverbial.

En Ciudad Rodrigo, contaba con generales simpatías.

Por eso, no podemos menos de sentir, como siente Salamanca, la pérdida de un obispo tan virtuoso y tan culto, honra de la jerarquía eclesiástica española.

Dios le tenga en su santa y dichosa compañía.

A la Diócesis salmantina y a los familiares del Dr. Frutos Valiente, expresamos nuestro más sentido pésame.



## DEL AYUNTAMIENTO

## La Gestora municipal acuerda celebrar una asamblea de fuerzas vivas

*Para tratar del paro obrero, destino de guarnición y comunicaciones ferroviarias*

El sábado, a las siete de la noche, celebró sesión ordinaria la Gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Pacheco.

Los Gestores, después de aprobar el acta de la sesión anterior, trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Aprobar el padrón de inquilinato, y, que el mismo esté expuesto al público durante quince días para oír reclamaciones.

Acordar celebrar una asamblea de fuerzas vivas, para tratar de los siguientes asuntos que hoy son la preocupación máxima de la población:

**Paro obrero.**—Según los datos que suministró la presidencia, hay en la actualidad, en paro forzoso, unos 200 obreros.

**Destino de guarnición militar a esta plaza.**

**Comunicaciones ferroviarias.**—Se tratará, especialmente, de los perjuicios que ocasiona el nuevo horario del tren correo descendente.

Y cuantos asuntos considere la asamblea de interés para la población.

Los Gestores facultaron al Sr. alcalde para que fije sitio, día y hora para la celebración de esta asamblea.

Fué tomada en consideración una proposición firmada por los señores Valle, Martínez, Moro y Hernández, que comprende los siguientes extremos:

1.º Que el médico de la Beneficencia municipal, señor Sánchez (don Ernesto), se encargue de la visita de los enfermos de su distrito, que visita el médico señor González Durán, según autorización del Ayuntamiento, por haber cesado ya las causas que motivaron la misma.

2.º Que los médicos de la Beneficencia municipal habiten en el distrito a su cargo.

A propuesta del señor Moro, acordaron que se cumpla lo legislado sobre la conducción de cadáveres al cementerio.

Fué reformado el Reglamento de servicio de abastecimiento de aguas, de acuerdo con la propuesta presen-

†

SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA

## Julia Terán González,

que descansó en el Señor, el día 4 de Febrero de 1931

R. I. P. A.

Sus padres: don Vicente Terán Viera y doña Julia González Díez; hermanas: doña Luisa, doña Carmen y doña Mercedes; hermano político: don Fernando Arrabal, y demás familia,

*Ruegan a las personas piadosas la recuerden en sus oraciones.*

Por su eterno descanso se dirán misas en la Parroquia del Sagraio (Cerralbo), en Melilla, Agallas y Martiago.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tada, en la anterior sesión, por los señores Valle y Moro.

### Sesión extraordinaria

La Gestora municipal ha celebrado sesión extraordinaria, para conocer la devolución de los presupuestos municipales ordenada por el señor delegado de Hacienda por no haber incluido en los mismos consignación para un titular médico (figuraban tres y debían ser cuatro), según lo legislado.

Los Gestores acordaron la inclusión de referida partida.

Los presupuestos han sido nuevamente remitidos a la aprobación.

## CINE

**El guapo de la escuadra.**—Adaptación libre de la opereta «Aleluya». La adaptación está hecha en tono teatral, con lo que se desvirtua el efecto puramente cinematográfico.

Se ha querido triunfar por la fuerza misma del asunto, que se reduce a una ligera trama sentimental. Por ello, está debilitada toda la trama cinematográfica. Anotamos algunas escenas cómicas, que no logran, sin embargo, atenuar el efecto del artificio e inconsistencia de la cinta. Moralmente, la obra es limpia en el fondo, aunque conviene censurar algunos detalles de forma.

**Hay que casar al príncipe.**—Lo más distraído de esta película, es que mientras se proyecta está uno pen-

sando, sin poderlo remediar, qué es peor, si el asunto viejo, manido y flojo, si el desarrollo disparatado e incoherente, si los detalles sensibleros y trasnochados, si el castellano del diálogo cursi, hinchado y vacío o si la inmoralidad total y repulsiva... Y mientras más se piensa, más malo parece todo; peor aún, no acertando nadie con lo que es peor.

**La ley del Harem.**—Una película de ambiente musulmán, hablada en español. Hay más de tónica fantasía, de orientalismo falso y postizo que de interpretación genuina de lo legendario y exótico. José Mójica, posee; es cierto, una voz aceptable, pero, como actor cinematográfico, carece de figura, de «posse» escénica. Sus gestos amanerados y artificiosos no pueden secundar una acción artística, y todavía resultan peor cuando la acción es al mismo tiempo amanerada, fría y artificial. La obra transcurre pesada, monótona, deficiente de dirección, y en la parte moral hay, sobre las escabrosidades de fondo, lo desentonado y atrevido de la forma.

**Su última noche.**—Un vodevil con todas las características inmorales del género. A parte de los disgustos conjugales se acentúan groseramente los tipos de marido burlado y mujer caprichosa. Abundan las escenas en que se ofende al pudor y en las que se conserva el decoro, no dejan de acusar una intención picaresca igualmente.

te escabrosa. Toda esta serie de inmoralidades se prefieren salvar con un desenlace aleccionador que viene «traído por los cabellos». El diálogo es flojísimo y desagradado notablemente su tono dulzón y sensiblero. La interpretación mediocre, aún por parte del mismo Vilches.

**A través del Amazonas.**—Película documental absolutamente limpia en lo moral. En lo técnico presenta paisajes verdaderamente curiosos. La fotografía es espléndida.

BOY.

### Principio Jurídico-Social de Organización de la Economía de un Pueblo

El fracaso rotundo del principio del individualismo para la organización económica de un pueblo ha sido evidente, tanto, que el mal que produjo en el mundo social fué la causa de que las masas proletarias fueran al otro extremo para salvarse, al socialismo. El principio opuesto del individualismo es el del socialismo que absorbe al individuo y establece la gran cooperativa económica general cuyo sujeto único de propiedad de todos los medios de producción, de organización y dirección del trabajo, es el Estado.

En medio de estos dos sistemas irreconciliables con la razón y con el derecho natural cristiano, hay un sistema que se puede llamar con distintos nombres, sistema de reforma social, solidarismo, etc., que quiere el reconocimiento de los derechos individuales y la mayor libertad posible de movimientos para todo ciudadano y toda agrupación privada; pero, que exige también que los intereses privados y de grupo se subordinen al bien común de toda la sociedad; que la libertad encuentre sus límites en el orden, en los derechos de los demás miembros de la sociedad y en los de todo el pueblo.

El principio ético-jurídico, de unión de los hombres y de las economías privadas y públicas exige, en primer término, la subordinación y el deber de cooperación positiva al bien común ecocómico de la sociedad, porque, si bien a cada individuo le es lícito mirar por su propio interés, debe no obstante, atender siempre a los intereses de sus semejantes, los cuales, como hombres que son, tienen derecho natural a un cierto bienestar racional y a los beneficios necesarios que el estado social reporta.

(Continuará)

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
CAJA DE AHORROS 4 por %  
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

**Casa MARCOS.** JOYERÍA, PLATERÍA  
-RELOJERÍA Y ÓPTICA  
Plaza Mayor, 11 **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

## Asamblea de Educación Ciudadana Femenina

El día 27 de los corrientes, ha celebrado Asamblea general la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

El acto, tuvo lugar a las cuatro de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa Social.

Ocuparon la presidencia, doña Dolores Torres, Viuda de Vivanco, doña Abundia Pablos de Rengel, doña Natividad F. Hontiyuelo, y las Srtas. Isabel Román, Patrocinio Custodio y Mercedes Jui.

En nombre de la Autoridad, asistió el Sr. Fonseca.

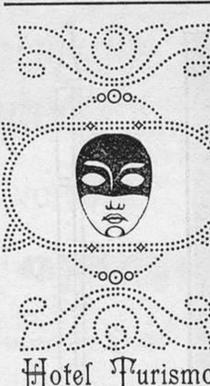
La señorita Patrocinio Custodio, leyó el acta de constitución y sesión anterior y acto seguido la señorita Isabel Román, tesorera, expuso el estado económico de la Asociación, ofreciendo, para su examen, los libros y comprobantes a las asociadas.

Aprobadas el acta y las cuentas, don Joaquín Román pronunció su anunciada conferencia, exponiendo los puntos fundamentales del ideario político de Acción Ciudadana Femenina. Hizo incapié ante el visible entusiasmo del auditorio, que llenaba completamente el salón, de la necesidad de que las mujeres se constituyan en apóstoles de las grandes ideas de la Religión, Patria, Familia y Paz social, entre sus amistades y familias, exhortando a que procuren llevar a todas las jóvenes al Sindicato General Femenino y a los hombres a las distintas secciones, según sus oficios, de los Sindicatos establecidos en la Casa Social Católica, donde encontrarán apoyo jurídico y social para la reivindicación de sus derechos, y estímulos para una vida honesta y ordenada, base imprescindible para una vida próspera y dichosa, y medios para precaverse contra las propagandas disolventes que a tantos obreros han seducido con espejismos de una prosperidad, que al no poderse realizar, los ha sumido en la desesperación y llevado a la rebeldía.

El orador fué interrumpido varias veces con calurosos aplausos durante el discurso y al final con una ovación delirante.

Al terminar el Sr. Román su discurso, recogiendo una iniciativa de la Presidencia, propuso que se mandaran los siguientes telegramas:

«Doña Abilia Arroyo de Román. Acción Ciudadana Femenina Ciudad Rodrigo, en Asamblea general ex-



# FELISA,

la IMPORTANTE casa de MODAS de Salamanca, Plaza Mayor, 6, Teléfono 1156,

estará en esta Ciudad, el próximo domingo 29, con muestrario de géneros y tomará encargos de preciosos TRAJES DE NOCHE, SALIDAS DE TEATRO, DISFRACES, ABRIGOS, etc., que las distinguidas mirobrigenses lucirán en las próximas fiestas. Un modelo para cada cliente. Elegantísimos figurines. (También se admiten géneros). Al mismo tiempo presentará una espléndida colección de SOMBREROS de Señora y Niñas; y Flores alta fantasía para vestidos.

**FELISA, la aristocracia del vestido.**

¡Distinción! ¡Elegancia! ¡Belleza! ¡Arte!

Horas: de 10 mañana a 6 tarde.

traordinaria, envía a V. mensaje adhesión personal y lealtad ideario salvado expuesto conferenciante don Joaquín Román.

«Bloque Agrario, Acción Femenina Ciudad Rodrigo, felicita campeones paz y prosperidad de los campos charros en gesta gloriosa, Madrid».

En el acto reinó el mayor entusiasmo.

### El Presidente de la Diputación y una comisión en esta población

El viernes, por la tarde, estuvieron en esta ciudad, el Presidente de la Diputación don Tomás Marcos Escribano, el gestor don Antolín Núñez, el Arquitecto Provincial y el Secretario de dicha corporación, señor Urbina.

Su visita estuvo relacionada con las obras que se están ejecutando y tienen que realizarse en el antiguo edificio de la Casa-Cuna, hoy sucursal de la Casa de Dementes.

Durante su permanencia en esta, fueron acompañados por el gestor provincial señor G. Riesco, por el alcalde señor Pacheco y por el secretario municipal señor Cabezas.

### Unión de Derechas Mirobrigenses

**Por la presente se invita a todos los simpatizantes con la naciente Unión de Derechas a una reunión que tendrá lugar el martes 31, a las siete de la tarde, en el Salón del «Cine Novedades»**

La Junta Provisional.

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2  
Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

### Asamblea de Fuerzas Vivas

El próximo día 30, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento la Asamblea de fuerzas vivas, acordada por la Corporación.

## NOTICIAS

—Con el fin de gestionar asuntos de interés para la población, el jueves pasado estuvieron en Salamanca, el alcalde señor Pacheco, el gestor señor G. Riesco y el secretario municipal señor Cabezas.

—El día 4 de Febrero, próximo, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Julia Terán González, q. e. p. d.

A sus padres don Vicente y doña Julia, hermanos y demás familia, reiteramos nuestro sentido pésame a la vez que elevamos a Dios una oración por el alma de la difunta.

—El día 27 de los corrientes falleció en nuestra ciudad, doña Clara Villa Gómez. A su esposo don Sebastián Rodríguez, hijas doña Carmen y doña Sicila, hijos políticos don Fernando Pérez y don Carlos Domínguez y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—Han llegado: de Madrid, don Fernando de Velasco; de Salamanca, don Carlos Domínguez; de Matilla de los Caños, don Fernando Pérez y familia; del Cubo, don Serafín Tella.

—Salió para Madrid, el Registrador de la Propiedad don José del Río y familia.

Con poco dinero

le ponen la nueva y le hacen las reparaciones necesarias a sus somiers, en la FABRICA DE SOMIERS de Nicolás H. Castilla General Pando, 11 CIUDAD RODRIGO

**Trajes talares** La antigua y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. PRECIOS ECONÓMICOS.

**Sastrería de H. BLANCO**  
Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

Consultorio Médico-Quirúrgico

### Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco. (Antes Enlósado).

S. CORTÉS S.

MEDICO DENTISTA

RÚA DEL SOL, 5

### GARAGE

Se arrienda en inmejorables condiciones. Razón: Farmacia Viuda de González. Colada, número 6.

**AVISO:** La SOCIEDAD COOPERATIVA MIROBRIGENSE, recogerá los Tikets de **venta pública**, en la oficina de la misma, **solamente** en el mes de Enero.

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales  
Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.

CIUDAD RODRIGO  
(Edificio de Teléfonos)

SE VENDE la casa sita en la calle del General Pando, número 11.

Para entenderse, con su dueña, que vive en la misma.

Personas residentes en pequeñas poblaciones o capitales, ganarán MIL pesetas durante horas libres.

Asunto sensacional.

Goth, Pí Margall, 7, MADRID.

## POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

### DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).  
Del Instituto Rubio, de Madrid.  
Ddo. de las Maternidades.

### DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).  
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios  
y Dispensario-Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

**Mantequilla finísima en latas y pastillas.** Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notabile. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLA, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

## DIVULGACIONES SOCIALES

**Comunismo, C. N. T., F. A. I., etc.**

## II

Expuestas sintéticamente las cualidades de los sistemas comunista y anarquistas, veamos ahora, qué *partidos políticos y organizaciones sindicales* siguen a unos y otros.

Todas las organizaciones comunistas españolas, de carácter estatal, excepto el Bloque Obrero y Campesino, se hallan intervenidas, «controladas», como se dice ahora, por Moscú, que es quien dirige todos sus movimientos. Son estas: el *Partido Comunista Español*, netamente político; el *Socorro Internacional Rojo*, que, aparentando cierta independencia, se dedica a socorrer a los presos revolucionarios; el *Comité de la Reconstrucción de la C. N. T. Revolucionaria*, (a quien no hay que confundir con la C. N. T.) de carácter sindical, que agrupa a los Sindicatos de obreros comunistas y la *Federación de Juventudes Comunistas*, también política.

Las agrupaciones que acabamos de enumerar pueden llamarse *legales*, según el «argot» comunista. Pero, existen otras organizaciones comunistas de gran eficacia para la propaganda de la idea; y, entre ellas, las célebres «células» que no son otra cosa que pequeñas agrupaciones, a veces de muy pocos individuos, cuyo fin es ir, poco a poco, introduciéndose entre los obreros de una fábrica, o de un taller, ganar sus voluntades mediante petición de reivindicaciones concretas que halaguen a la masa neutra, y llegar a manejar a los obreros de cada centro, haciéndoles declarar huelgas, cometer actos de sabotaje y otros excesos, sin que se den cuenta de que son impelidos por los comunistas, a quienes sirven, sin saberlo.

Estas *células* existen, a veces dentro de las agrupaciones socialistas y anarcosindicalistas.

Todos los organismos comunistas antes dichos, se hallan incorporados a Moscú, de la siguiente manera: los de carácter sindical, a la *Internacional Sindical Roja*, y los de carácter político, a la *Internacional Comunista*. Ambos centros supremos se subordinan al célebre *Politburo* (Secretariado Político del Estado Ruso) cuyo Secretario General es Stalin.

El Bloque Obrero y Campesino, a que

nos referimos anteriormente, constituye un grupo comunista estatal, dirigido por Marín, que no obedece a Rusia. Su fuerza radica principalmente en Cataluña y con su independencia, no perjudica la causa del Comunismo ortodoxo, sometido a Stalin, sino que viene a ser una puerta por donde los sindicalistas pasan al comunismo del Estado, con menos repugnancia.

Fuera de las agrupaciones mencionadas, apenas existen en España otras con tendencia francamente comunista.

Ahí teneis la organización del Comunismo español y su enlace con Rusia. En el próximo número nos ocuparemos de la C. N. T. y de la F. A. I.

JOSÉ IGNACIO DEL CAMPO.

## INTERESES LOCALES

**La plantación de árboles**

Con sumo gusto hemos visto cómo durante estos días se están olivando los árboles que adornan las plazas y paseos de Ciudad Rodrigo. ¡Buena necesidad de esa operación tenían algunos! Tanto más, cuanto que, sin cortar las ramas inútiles o perjudiciales de muchos de ellos, perecerían en fecha no lejana.

La simpatía y el amor que sentimos hacia los árboles—esos silenciosos y sufridos bienhechores de la humanidad, a la que recogen, amorosos, en el momento de venir al mundo y en el transcendental instante de abandonarlo—muévenos a dirigir a nuestra primera autoridad, un ruego que se nos ha ocurrido al observar la poda que se está llevando a cabo.

Es bien sencillo por cierto y no costoso. ¿Por qué no repoblar de árboles los

paseos y las carreteras adyacentes a la ciudad y plantar otros nuevos en los lugares convenientes para ello?

Es ahora la época oportuna de hacerlo, tanto por lo que se refiere al árbol mismo, como por lo que afecta a los obreros que carecen de trabajo.

No son las operaciones de plantar árboles de las que requieren especialistas en la materia; basta solamente que haya una cabeza directora del trabajo; el resto de los obreros puede ser de los no calificados en ninguna profesión.

Hace años se declaró obligatoria la celebración de la fiesta del árbol, en la que habían de tomar parte los niños de las escuelas, con el fin de que desde pequeños aprendieran a conocer los inmensos beneficios que debemos a los árboles, y se acostumbraran a propagarlos y a respetarlos.

¿Por qué no celebrar tan simpática fiesta en Ciudad Rodrigo, cada año con nuevo esplendor, hasta convertir los alrededores de Miróbriga en un vergel y sanatorio al mismo tiempo?

FARINATO.

**Granitos de sal**

Lo he leído en «La Libertad», como media docena de veces. Y a pesar de todo, no salgo de mi asombro, porque la cosa no es para menos.

¿Cree usted que no es asombroso el darse *uno* cuenta de que no hay República? Pues ese *uno* es nada menos que «La Libertad», que como periódico, es masculino...

Después de cerca de dos años, tras unas elecciones municipales que solo son para arreglar las fuentes y las calles adoquinadas, pero no para dejar *cesante* a un rey, aunque sea *de copas*, resulta que no tenemos *Niña*. ¡Manes del fatalísimo Romanones, el *ex-conde de la mala pata!*

Copiaré las palabras del periódico mencionado, no sea que me diga que que engaño: «...lo indudable es que la República, como régimen liberal y democrático, como gobierno del pueblo por el pueblo, no puede haber fracasado por la sencilla razón de que aún no la hemos tenido».

Pero, con permiso de «La Libertad», aunque piense que *esto* que tenemos no es lo que votaron los republicanos, yo creo que sí tenemos República.

Cuando el ama de casa ve el comedor desarreglado, el maestro ve los libros de los alumnos en confusión, y el militar las cosas que cuida su ayudante, todas descuidadas, tienen una frase gráfica para significar su impresión desagradable: ¡esto parece una república!

Pues, asómese «La Libertad» a España, desde la ventana de su redacción y dígame a qué se parece la patria de Felipe II y de Azaña.

¡¡Esto parece una república!!

Al morir, días pasados, el Obispo de Salamanca, toda la ciudad dió muestra de general sentimiento. Desde el Gobernador hasta la clase obrera pasaron por el palacio episcopal a testificar por última vez la merecida reverencia que guardaban al Pastor de la grey salmantina.

Entre los elogios que deshojaban sobre su tumba, como siempre vivas de filial cariño, muchos reperían esto: ¡no tenía enemigos!

En verdad que en estos tiempos en que tantos odios se siembran no es esta pequeña alabanza; pero, hay algún dato que explica en parte esto, solo aprendido después de morir él.

Tenía fama de rico... y la frase corría de boca en boca muchas veces con torcida intención. Pero, ha llegado la hora de la verdad: ¡el Obispo de Salamanca deja al morir *trescientas pesetas!*

Los menesterosos y los obreros salmantinos, en sus días de angustia ya saben a donde ha ido a parar su dinero. Pero, no olviden la lección.

Día llegará en que puedan medir la *riqueza* de este Obispo con la *fraternidad* y *camaradería* de quienes les predicán en contra de las mitras.

P. PITO.

**“MARÍA-ROSA”**

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa  
**LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian**

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.  
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Comp.ª**

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO